



EL COLEGIO  
de  
JALISCO

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

La presente **carátula de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado** tiene como finalidad la modificación de una o más de las condiciones laborales pactadas entre **LAS PARTES** respecto a la cláusula vigésima del Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado celebrado entre las mismas el día 1 **primero** del mes de noviembre del año **2022 dos mil veintidos**. **LAS PARTES** reconocen y aceptan que todas las declaraciones y cláusulas no modificadas en la presente carátula, de manera expresa, persistirán en los mismos términos hasta en tanto concluya la vigencia aquí establecida; así mismo están conscientes de que ésta carátula es parte inherente al Contrato principal.

### LAS PARTES

EL COLEGIO:

EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MTRÓ. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO.

EL TRABAJADOR:

LILIANA DEL CARMEN SANCHEZ CASTORENA

PUESTO A DESEMPEÑAR:

CREADOR DIGITAL B

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

COMUNICACIÓN

VIGENCIA AMPLIADA HASTA:

31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

JORNADA LABORAL:

40 CUARENTA HORAS.

### CONTRAPRESTACIÓN

PERIODICIDAD:

MENSUAL.

MONTO:

\$11,024.02 ONCE MIL VEINTICUATRO PESOS 02/100 M.N.

### PRESTACIONES ADICIONALES

VALES DE DESPENSA:

\$1,102.40 UN MIL CIENTO DOS PESOS 40/100 MENSUALES.

### SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL

LUGAR:

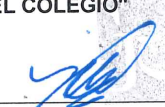
ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA:

01 PRIMERO DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

"EL COLEGIO"

"EL TRABAJADOR"

  
EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.  
Apoderado Legal  
MTRÓ. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO

  
LILIANA DEL CARMEN SANCHEZ  
CASTORENA

  
MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO.  
Secretario General

  
MTRÓ. FERNANDO DE JESUS PALOMINO RAMOS  
Coordinador Jurídico.

EL COLEGIO | ASUNTOS  
de | JALISCO | JURIDICOS  
**REVISADO**  
EN SUS ASPECTOS LEGALES

Recibi original el 28 de abril de 2026.